

Dependencia: *Secretaría Municipal*

Asunto: Certificación del Acta de Sesión Ordinaria No. 56

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 56 cincuenta y seis del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: ----

ORDEN DEL DÍA

8. Asuntos de Tesorería Municipal:

8.1 Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 de la administración centralizada y sus paramunicipales.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita se apruebe el Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la administración centralizada, así como de las siguientes paramunicipales:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón (SMAPAM).
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
- Instituto Municipal de Vivienda para el Municipio de Moroleón (IMUVI).

Todos para el ejercicio fiscal 2018 y por ser las paramunicipales que entregaron su propuesta en la Tesorería.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, señala que es importante crear estrategias para recaudar más ingresos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

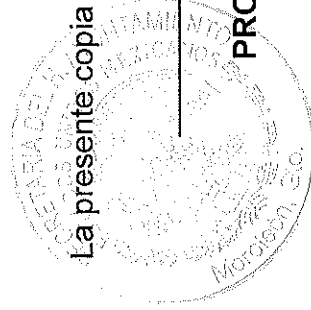


Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la administración centralizada (**Anexo 1**), así como de las siguientes paramunicipales:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). (**Anexo 2**)
- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón (SMAPAM). (**Anexo 3**)
- Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). (**Anexo 4**)
- Instituto Municipal de Vivienda para el Municipio de Moroleón (IMUVI). (**Anexo 5**)

Todos para el ejercicio fiscal 2018.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 56 cincuenta y seis a las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos del día 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**



La presente copia fue certificada en fecha 22 de enero del año 2018.

PROFR. JORGE LUIS LOPEZ ZAVALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO